

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
 MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
 SOPMA/4096/2021.
 Aguascalientes, Ags. a 14 de Abril de 2021
 Asunto: Publicación de Convocatoria

MTRO. LIC. JUAN MANUEL FLORES FEMAT
 SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
 PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a Usted para solicitarle de la manera más atenta nos sea reservado un espacio dentro del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, con el fin de publicar la **Convocatoria 001**, para Licitación de Obra Pública y con esto dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

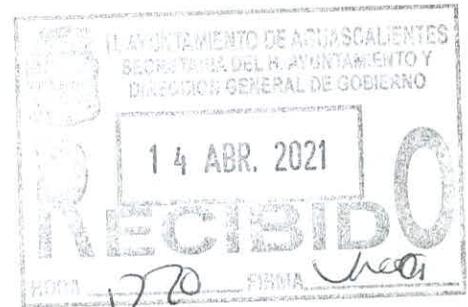
Estamos enviando original de la convocatoria debidamente firmada y disco compacto con la misma en Word versión 2010.

En caso de necesitar información adicional a la que nos permitimos enviarle, le pedimos muy atentamente se nos informe para poder hacérsela llegar a la brevedad posible.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

I.C. MARCO ANTONIO LICÓN DÁVILA
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. JAIME GERARDO BELTRÁN MARTÍNEZ, Secretario del Municipio de Aguascalientes y Director General de Obras Públicas
 ARG. CARLOS GABRIEL GAITÁN MERCADO, Director de Costos y Licitación de Obras
 Dirección de Costos y Licitación de Obras
 Calle de la Libertad No. 100, Aguascalientes, A.G.
 Teléfono: (449) 978 92 01, 06, 09



Con anexo y CD 12:08 pm

Año del centenario luchado de Saturnino Herrán

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Licitación Pública Estatal Convocatoria: 001-2021

De acuerdo con el Artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 109 del Código Municipal de Aguascalientes, teniendo necesidad el H. Ayuntamiento de Aguascalientes de llevar a cabo las obras que se enlistan a continuación, a través de la Secretaría de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y apertura económica	
\$ 1,295.00	30/ Abril /2021 13:00 hr.	03/ Mayo /2021 9:00 hr.	03/ Mayo /2021 12:00 hr.	11 / Mayo /2021 8:00 - 9:00 hr.	14/ Mayo /2021 09:00 hr.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Termino	Capital Contable Requerido
LPE-001-2021	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Gerónimo de la Cueva (Calzada Norte), entre Av. Poliducto y Av. Rodrigo Rincón, Fracc. Villa de Nuestra Señora de la Asunción Sector Guadalupe 1a. Secc., Deleg. Jesús Terán, Aguascalientes, Ags.		23/ Mayo /2021	30 días naturales	21/ Junio /2021	\$ 3'500,000.00

Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y apertura económica	
\$ 1,295.00	30/ Abril /2021 13:00 hr.	03/ Mayo /2021 9:00 hr.	03/ Mayo /2021 12:30 hr.	11 / Mayo /2021 8:00 - 9:00 hr.	14/ Mayo /2021 09:00 hr.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Termino	Capital Contable Requerido
LPE-002-2021	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. de la Convención de 1914 Norte, Tramo: entre calle Jacaranda y calle Laurel. Fracc. Las Arboledas Deleg. Pocitos, Aguascalientes, Ags.		23/ Mayo /2021	30 días naturales	21/ Junio /2021	\$ 3'500,000.00

Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y apertura económica	
\$ 1,295.00	30/ Abril /2021 13:00 hr.	03/ Mayo /2021 9:00 hr.	03/ Mayo /2021 13:00 hr.	11 / Mayo /2021 8:00 - 9:00 hr.	14/ Mayo /2021 09:00 hr.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Termino	Capital Contable Requerido
LPE-003-2021	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. de la Convención de 1914 Poniente (Calzada Poniente), Tramo: entre calle Aquiles Elorduy y calle Pueblito, Col. Sn. Marcos, Deleg. Pocitos, Aguascalientes, Ags.		23/ Mayo /2021	30 días naturales	21/ Junio /2021	\$ 2'800,000.00

Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y apertura económica	
\$ 1,295.00	30/ Abril /2021 13:00 hr.	03/ Mayo /2021 9:00 hr.	03/ Mayo /2021 13:30 hr.	11 / Mayo /2021 8:00 - 9:00 hr.	14/ Mayo /2021 09:00 hr.	
Clave FSC	Descripción general de la obra		Fecha probable	Plazo de	Fecha de Termino	Capital Contable

(CCAOP)		de inicio	ejecución		Requerido
LPE-004-2021	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. de la Convención De 1914 Poniente (Calzada Oriente), Tramo: entre calle Talamantes y calle Paris, Col. Sn. Marcos, Deleg. Pocitos, Aguascalientes, Ags.	23/ Mayo /2021	30 días naturales	21/ Junio /2021	\$ 2'500,000.00

- La fecha limite para adquirir las bases de licitación es el día 30 de Abril de 2021 a las 13:00 hrs, en esta Secretaría, cita en Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 03 de Mayo de 2021 a las 09:00 hr., el punto de reunión será la sala de juntas de esta Secretaría, en Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags.
- La(s) junta(s) de aclaración(es) y de modificaciones se llevará(n) a cabo el día 03 de Mayo de 2021 en los horarios establecidos en el cuadro resumen anterior, en la sala de juntas de esta Secretaría, en Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags.
- La recepción de propuestas, (las propuestas se recibirán de 8:00 a 9:00 hr.) y la apertura de propuestas técnicas y económicas se desarrollarán de acuerdo a los horarios indicados en el cuadro de resumen anterior, en la sala de juntas de esta Secretaría, en Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags.
- La obra se ejecutará con base a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y su Reglamento.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags; los días lunes, miércoles y viernes en el horario: 9:00 a 13:00 Hrs.
- La forma de pago es en efectivo en el área de cajas de la Secretaría de Finanzas Públicas Municipales, previa revisión de documentos y emisión de recibo de pago.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.
- Se otorgará un anticipo total del 50%.
- Los recursos provienen de: LPE-001-2021 Programa Directo Municipal, LPE-002-2021, LPE-003-2021, LPE-004-2021, Fondo Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021 (FISMDF 2021).
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- De acuerdo a lo indicado en el Artículo 38 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a los Artículos 55 y 56 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la visita al sitio de los trabajos así como la ó las juntas de aclaración de dudas serán Obligatorias las respectivas asistencias.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: Inscribirse en las oficinas de esta Secretaría en el Departamento de Licitación y Control de Obra en donde entregarán la siguiente documentación:

1. Solicitud de participación por escrito en papelería membretada.
2. Copia de la constancia de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas 2021 definitiva o provisional vigente.
3. En caso de no estar inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas deberá entregar la documentación indicada en el artículo 29 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
4. Documentación que compruebe fehacientemente su experiencia de obras similares (carpeta asfáltica) en magnitud y superficie de construcción a la de la convocatoria, mediante copia de un contrato de obra pública en el cual se demuestre fehacientemente conforme a lo siguiente:
LPE-001-2021: Importe de contrato \$3,500,000.00.
LPE-002-2021: Importe de contrato \$3,500,000.00.
LPE-003-2021: Importe de contrato \$2,800,000.00.
LPE-004-2021: Importe de contrato \$2,500,000.00.
La Secretaría tendrá la total libertad de verificar la veracidad de los datos proporcionados previo a la inscripción.
5. Capacidad financiera del Licitante, comprobado mediante declaración anual normal ante la S.H.C.P. del ejercicio 2020 para personas morales y 2019 ó 2020 para personas físicas.
6. Manifestación bajo protesta de decir verdad, en donde se indique el número y descripción de contratos vigentes a la fecha de inscripción, nombre ó razón social del cliente y los avances físicos financieros reconocidos por el contratante.

7. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los Artículos 32, 33 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como de no encontrarse los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 8. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante el SAT, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante la Secretaría de Finanzas del Estado y Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones del Infonavit. Los documentos solicitados en éste punto deberán ser sin excepción expedidos en sentido positivo.
 9. En caso de que dos o más personas físicas o morales pretendan presentar conjuntamente una propuesta, a través de un convenio privado de asociación en participación, deberán de cumplir cada empresa con lo señalado en este numeral, pudiendo sumar la experiencia técnica y capacidad financiera, así como su respectivo contrato de asociación por participación tomando en cuenta lo estipulado en el quinto párrafo del Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y Art. 52 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- No se permitirá la inscripción a la licitación y no se adjudicará el contrato a aquellos licitantes que se encuentren en los supuestos indicados en el artículo 36 fracciones IV, V y VI. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como a aquellos licitantes que se encuentren en los supuestos indicados en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 - No se permitirá la inscripción a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo en los contratos celebrados con la convocante. En caso de asociaciones en participación, basta con que uno de los socios se encuentre en condición de atraso para no permitir la inscripción o la recepción de propuestas de la asociación.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El dictamen que se emita, estará sujeto a los criterios establecidos en la Legislación vigente y el contrato respectivo se adjudicará a aquel contratista que hubiese presentado la propuesta SOLVENTE que reúna los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas Municipales y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. El fallo tendrá carácter de inapelable.
 - Las empresas que tengan interés en participar en estas licitaciones deberán tener domicilio fiscal en el estado de Aguascalientes, artículo 35 Fracc. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
 - Las condiciones de pago son: Estimaciones quincenales contra avance de obra.
 - No podrán participar los contratistas que se encuentren en los supuestos del artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
 - Se podrá verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información proporcionada por el interesado de acuerdo con lo establecido para las visitas de verificación en la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Aguascalientes, Aguascalientes, 14 de Abril de 2021


I.C. MARCO ANTONIO LICÓN DÁVILA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Rúbrica.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66, 68 y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 2, 3, 4, 16 y 36 fracción I, fracción XXXIX, 91 fracción I y 113 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 19 y 20 de la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes, Ags; para el ejercicio Fiscal del año 2020; en sus artículos 11, 18, 71 fracción II, 82 y demás relativos y aplicables del Código Municipal de Aguascalientes, se aprueba la presente **“PROPUESTA DE TARIFAS DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS UBICADOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”**, con base en la cantidades y especificaciones que se determinan en el cuerpo del presente Dictamen.

SEGUNDO.- Remítase para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, atento a lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

TERCERO.- Las presentes tarifas en los estacionamientos públicos ubicados dentro del territorio del Municipio de Aguascalientes entrarán en vigor a partir del día siguiente a su publicación.

Lo anterior para el conocimiento de la ciudadanía. Dado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes, en la sesión ordinaria celebrada el día nueve de abril del año dos mil veintiuno, con la presencia de la Contadora Pública Juana Cecilia López Ortiz, Presidente Municipal de Aguascalientes; los Regidores Edson Rubén Camarillo Rodríguez, Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Edgar Dueñas Macías, Reyna Cristina Espinoza Vázquez, Miguel Ángel Muñoz de Luna, María Cristina Villaseñor Díaz, Christian Salvador Gutiérrez Márquez, Berenice Anahi Romo Tapia, Oscar Salvador Estrada Escobedo, Israel Tagosam Salazar Imamura López, Francisco Javier Quezada Loera, Claudia Beatriz Salazar Guerra, Dulce Carolina Solís Hurtado, María Máyla Santacruz Amador, el Síndico Procurador Juan Alberto Pérez de Loera, la Síndico de Hacienda Ma de Jesús Ramírez Castro; así como el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Licenciado Jaime Gerardo Beltrán Martínez.- En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, promulgo y ordeno se dé publicidad para su debido cumplimiento y efectos legales conducentes.- Aguascalientes, Ags., a 09 de abril de 2021.- C.P. Juana Cecilia López Ortiz, Presidente Municipal de Aguascalientes.- Rúbrica.- Lic. Jaime Gerardo Beltrán Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, quien valida con su firma en términos del artículo 107 fracción VIII, del Código Municipal de Aguascalientes.- Rúbrica.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Licitación Pública Estatal Convocatoria: 001-2021

De acuerdo con el Artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 109 del Código Municipal de Aguascalientes, teniendo necesidad el H. Ayuntamiento de Aguascalientes de llevar a cabo las obras que se enlistan a continuación, a través de la Secretaría de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Fallo Técnico y apertura económica	
				Plazo de ejecución	Fecha de Término	Capital Contable Requerido	
\$ 1,295.00	30/ Abril /2021 13:00 hr.	03/ Mayo /2021 9:00 hr.	03/ Mayo /2021 12:00 hr.	11 / Mayo /2021 8:00 - 9:00 hr.		14/ Mayo /2021 09:00 hr.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Término	Capital Contable Requerido
LPE-001-2021	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. Gerónimo de la Cueva (Calzada Norte), entre Av. Poliducto y Av. Rodrigo Rincón, Fracc. Villa de Nuestra Señora de la Asunción Sector Guadalupe 1a. Secc., Deleg. Jesús Terán, Aguascalientes, Ags.			23/ Mayo /2021	30 días naturales	21/ Junio /2021	\$ 3'500,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y apertura económica	
\$ 1,295.00	30/ Abril /2021 13:00 hr.	03/ Mayo /2021 9:00 hr.	03/ Mayo /2021 12:30 hr.	11 / Mayo /2021 8:00 - 9:00 hr.	14/ Mayo /2021 09:00 hr.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Término	Capital Contable Requerido
LPE-002-2021	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. de la Convención de 1914 Norte, Tramo: entre calle Jacaranda y calle Laurel. Fracc. Las Arboledas Deleg. Pocitos, Aguascalientes, Ags.		23/ Mayo /2021	30 días naturales	21/ Junio /2021	\$ 3'500,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y apertura económica	
\$ 1,295.00	30/ Abril /2021 13:00 hr.	03/ Mayo /2021 9:00 hr.	03/ Mayo /2021 13:00 hr.	11 / Mayo /2021 8:00 - 9:00 hr.	14/ Mayo /2021 09:00 hr.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Término	Capital Contable Requerido
LPE-003-2021	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. de la Convención de 1914 Poniente (Calzada Poniente), Tramo: entre calle Aquiles Elorduy y calle Pueblito, Col. Sn. Marcos, Deleg. Pocitos, Aguascalientes, Ags.		23/ Mayo /2021	30 días naturales	21/ Junio /2021	\$ 2'800,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y apertura económica	
\$ 1,295.00	30/ Abril /2021 13:00 hr.	03/ Mayo /2021 9:00 hr.	03/ Mayo /2021 13:30 hr.	11 / Mayo /2021 8:00 - 9:00 hr.	14/ Mayo /2021 09:00 hr.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Término	Capital Contable Requerido
LPE-004-2021	Construcción de sobrecarpeta asfáltica Av. de la Convención De 1914 Poniente (Calzada Oriente), Tramo: entre calle Talamantes y calle Paris, Col. Sn. Marcos, Deleg. Pocitos, Aguascalientes, Ags.		23/ Mayo /2021	30 días naturales	21/ Junio /2021	\$ 2'500,000.00

- La fecha límite para adquirir las bases de licitación es el día 30 de Abril de 2021 a las 13:00 hrs, en esta Secretaría, cita en Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 03 de Mayo de 2021 a las 09:00 hr., el punto de reunión será la sala de juntas de esta Secretaría, en Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags.
- La(s) junta(s) de aclaración(es) y de modificaciones se llevará(n) a cabo el día 03 de Mayo de 2021 en los horarios establecidos en el cuadro resumen anterior, en la sala de juntas de esta Secretaría, en Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags.
- La recepción de propuestas, (las propuestas se recibirán de 8:00 a 9:00 hr.) y la apertura de propuestas técnicas y económicas se desarrollarán de acuerdo a los horarios indicados en el cuadro de resumen anterior, en la sala de juntas de esta Secretaría, en Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags.
- La obra se ejecutará con base a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y su Reglamento.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags; los días lunes, miércoles y viernes en el horario: 9:00 a 13:00 Hrs.
- La forma de pago es en efectivo en el área de cajas de la Secretaría de Finanzas Públicas Municipales, previa revisión de documentos y emisión de recibo de pago.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.
- Se otorgará un anticipo total del 50%.
- Los recursos provienen de: LPE-001-2021 Programa Directo Municipal, LPE-002-2021, LPE-003-2021, LPE-004-2021, Fondo Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021 (FIS MDF 2021).
- No se podrá subcontratar partes de la obra.

- De acuerdo a lo indicado en el **Artículo 38** fracción III de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, y a los Artículos 55 y 56 del **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, la visita al sitio de los trabajos así como la ó las juntas de aclaración de dudas serán **Obligatorias** las respectivas asistencias.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: Inscribirse en las oficinas de esta Secretaría en el Departamento de Licitación y Control de Obra en donde entregarán la siguiente documentación:

1. Solicitud de participación por escrito en papelería membretada.
 2. Copia de la constancia de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas 2021 definitiva o provisional **vigente**.
 3. En caso de no estar inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas deberá entregar la documentación indicada en el **artículo 29** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.
 4. Documentación que compruebe fehacientemente su experiencia de obras similares (carpeta asfáltica) en magnitud y superficie de construcción a la de la convocatoria, mediante copia de un contrato de obra pública en el cual se demuestre fehacientemente conforme a lo siguiente:
LPE-001-2021: Importe de contrato \$3,500,000.00.
LPE-002-2021: Importe de contrato \$3,500,000.00.
LPE-003-2021: Importe de contrato \$2,800,000.00.
LPE-004-2021: Importe de contrato \$2,500,000.00.
La Secretaría tendrá la total libertad de verificar la veracidad de los datos proporcionados previo a la inscripción.
 5. Capacidad financiera del Licitante, comprobado mediante declaración anual **normal** ante la S.H.C.P. del ejercicio 2020 para personas morales y 2019 ó 2020 para personas físicas.
 6. Manifestación bajo protesta de decir verdad, en donde se indique el número y descripción de contratos vigentes a la fecha de inscripción, nombre o razón social del cliente y los avances físicos financieros reconocidos por el contratante.
 7. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los Artículos 32, 33 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como de no encontrarse los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 8. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante el SAT, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante la Secretaría de Finanzas del Estado y Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones del Infonavit. Los documentos solicitados en éste punto deberán ser sin excepción expedidos en sentido positivo.
 9. En caso de que dos o más personas físicas o morales pretendan presentar conjuntamente una propuesta, a través de un convenio privado de asociación en participación, deberán de cumplir cada empresa con lo señalado en este numeral, pudiendo sumar la experiencia técnica y capacidad financiera, así como su respectivo contrato de asociación por participación tomando en cuenta lo estipulado en el quinto párrafo del Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y Art. 52 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- No se permitirá la inscripción a la licitación y no se adjudicará el contrato a aquellos licitantes que se encuentren en los supuestos indicados en el **artículo 36** fracciones IV, V y VI. de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, así como a aquellos licitantes que se encuentren en los supuestos indicados en el **artículo 49** fracción IX de la **Ley General de Responsabilidades Administrativas**.
 - No se permitirá la inscripción a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, **un atraso mayor al 10%** en tiempo en los contratos celebrados con la convocante. En caso de asociaciones en participación, basta con que uno de los socios se encuentre en condición de atraso para no permitir la inscripción o la recepción de propuestas de la asociación.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El dictamen que se emita, estará sujeto a los criterios establecidos en la Legislación vigente y el contrato respectivo se adjudicará a aquel contratista que hubiese presentado la propuesta **SOLVENTE** que reúna los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas Municipales y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. El fallo tendrá carácter de inapelable.

- Las empresas que tengan interés en participar en estas licitaciones deberán tener domicilio fiscal en el estado de Aguascalientes, artículo 35 Fracc. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Las condiciones de pago son: Estimaciones quincenales contra avance de obra.
- No podrán participar los contratistas que se encuentren en los supuestos del artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Se podrá verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información proporcionada por el interesado de acuerdo con lo establecido para las visitas de verificación en la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Aguascalientes, Aguascalientes, 14 de Abril de 2021

I.C. MARCO ANTONIO LICÓN DÁVILA,
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.
Rúbrica.

H. AYUNTAMIENTO DE ASIENTOS
Administración 2019 – 2021

Dirección de Recursos Humanos y Materiales
Departamento de Recursos Materiales

De conformidad con lo señalado en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No LPP-001/2021

CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE MATERIAL AGLUTINANTE CEMENTO PORTLAND COMPUESTO CPC 30 R MARCAS CEMEX-MONTERREY O CRUZ AZUL EMPACADO DE FABRICA EN SACOS DE 50 KG. EN EL MUNICIPIO DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

LUGAR, FECHA Y HORARIO EN QUE LOS INTERESADOS PODRÁN OBTENER LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO SU COSTO Y LA FORMA DE PAGO:

Las BASES estarán a disposición de los interesados, los días 19, 20, 21 y 22 de abril del 2021, en horarios de oficina de 09:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales del H. Ayuntamiento del Municipio de Asientos, ubicada en Plaza Juárez #3, Colonia Centro, C.P. 20710, Asientos, Estado de Aguascalientes.

Las BASES tendrán un costo no reembolsable de \$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Dicho monto se ha fijado con el solo objetivo de la recuperación de las erogaciones por publicación de la convocatoria y de los documentos que se dan al LICITANTE. El pago de las BASES deberá realizarse a través de depósito en efectivo en el horario y días señalados en la Convocatoria, en las cajas de la TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR:

Partida	Descripción del Concepto	U. de M.	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND COMPUESTO CPC 30 R MARCAS CEMEX-MONTERREY O CRUZ AZUL EMPACADO DE FÁBRICA EN SACOS O BULTOS DE 50 KG.	Sacos	10,000

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; Y DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO:

ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

Con el fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de las o los licitantes respecto al contenido de las Bases, anexos, las y los licitantes deberán presentar las preguntas por escrito en papel membretado de la empresa, anexando copia simple del recibo de compra de bases, y entregar en la Dirección